



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532215435071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 14 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202561204006522

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), en atención a su comunicado radicado mediante consecutivo 202561204006522 del día 04 noviembre de 2025, en el cual indica: “(...) *Daño semáforo Av. Guayacanes con 6ª* (...)” de manera atenta se informa:

En respuesta a su solicitud, se informa que la intersección semaforizada de la AK 89 X CL 6D identificada con el externo 3026 - ID 701 y de acuerdo con la observación presentada en su petición, desde el 01 al 04 noviembre del año en curso mediante orden de trabajo 2025-031132, se evidenció variaciones de energía que afecta la operación de los elementos que componen la intersección semaforizada.

Adicionalmente, se observó que grupos de Enel Colombia S.A ESP estaban trabajando donde está ubicado el punto de conexión eléctrico, lo cual puede afectar el funcionamiento de la intersección por el movimiento que se pueden causar en el cable eléctrico de la acometida eléctrica de la intersección semaforizada.

Por último, de acuerdo a lo evidenciado, la SDM continuará con el seguimiento a las condiciones de operación de la intersección semaforizada mencionada.

Agradecemos su información oportuna para continuar con el seguimiento de la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532215435071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

de la ciudad y de esta forma, la Secretaria Distrital de Movilidad mejorará las condiciones de seguridad de todos los usuarios.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 14-11-2025 03:44 PM

Cc Gloria Salamanca -- No Registra CP: Gloria.salamanca@gmail.com-(Bogota-D.C.)
cc Alicia Bautista Diaz-- No Aporta CP: Aliciabautistadiaz57@gmail.com-(BOGOTA-D.C.)
cc Margarita Contreras -- No Registra CP: Margarita197216@gmail.com-(BOGOTA-D.C.)
cc Yessica Hasbleidy Vargas Cardenas - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Hugo Fernando Lopez Moreno -Subdirección De Semaforización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co